



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Acta Complementaria, registrada bajo el N° 13.719, referente a la Ampliación de Asistencia Financiera para la obra denominada "Nuevo Hospital de Río Grande", celebrada el día 19 de febrero de 2009, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Subsecretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios; ratificada mediante Decreto provincial N° 603/09.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2009.

RESOLUCIÓN N° 056 /09.-

MARTIN A. ENCHIEME
Secretario Legislativo
Poder Legislativo

Dr. MANUEL RAIMBAULI
Legislador
Vicepresidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo